

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

2080

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2019, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones a la producción de las artes escénicas, y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística, de 6 de marzo de 2019, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a la producción de las artes escénicas.

Considerando que el artículo 10 de la Orden de 6 de marzo de 2019 dispone que una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración que elaborará y elevará la propuesta de resolución de las ayudas a la producción de las artes escénicas y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente:

Presidente: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

- D. Fernando Saez de Ugarte Balza.
- D. Fernando Perez Gomez.
- Dña. Marta Monfort Ayestaran.
- Dña. Maider Illana Ezpeleta.
- D. Eneko Olasagasti Eceiza.
- Dña. Gurene Unibaso Aguirrebeitia.
- D. Carlos Moran Arostegui.
- D. Igor Razquin Barandiaran.
- Dña. Matxalen Bilbao Urrutia.
- Dña. Bertha Bermúdez Pascual.
- D. Severiano Alava Urquizu.

Secretario: D. José Luis Ibarzabal Eguibar (Técnico del Departamento de Cultura y Política Lingüística).

viernes 3 de mayo de 2019

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de abril de 2019.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.